



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En la comuna de Olivar con fecha 10 de octubre del año 2024 y siendo las 21:00 hrs. Se constituye la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rut [redacted] denominada:

Agrupación de Emprendimiento y cultura de OLIVAR

La Comisión queda integrada por los siguientes miembros:

N°	Nombre	Rut	Firma	Cargo
1	<u>Delicia Vásquez González</u>	<u>[redacted]</u>	<u>[Firma]</u>	Presidente(a)
2	<u>MARCELA URSI VILA</u>	<u>[redacted]</u>	<u>[Firma]</u>	Secretario(a)
3	<u>Myriam Pereda Muñoz</u>	<u>[redacted]</u>	<u>[Firma]</u>	

Se acuerda que el día de elección será:

- Fecha de la elección: 09 de noviembre del año 2024.
- Horario: inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Sala Multiuso OLIVAR ALTO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en el formulario N° 2 que se adjunta, en la Secretaría Municipal antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la elección no tendrá validez.

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos.

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

[Firma]

Presidente Comisión Electoral

MARCELA URSI VILA

Secretario Comisión Electoral